# fase 4 -encadenamiento

# Protocolo reunión # 4

# Alianza y plan de acción

**1. Contexto de la reunión**

Las dos empresas Tradicional y de Economía Naranja de acuerdo con la tercera (3) reunión/taller sobre participación operativa, económica y de gobernanza avanzaron en la etapa preparatoria de los posibles alcances y recursos necesarios que requerirá la idea/oportunidad de negocio (CANVAS definitivo). Una vez resueltas sus inquietudes jurídicas y de operatividad las cuales fueron resueltas tanto por el facilitador, como por los abogados del proyecto, se espera con la cuarta reunión de la fase 4, que las dos empresas finalicen de manera clara y exitosa el proceso de encadenamiento.

**2. Propósito de la reunión**

Esta reunión de 2 horas permitirá dar por finalizado el proceso de formalización de encadenamiento productivo mediante la revisión y suscripción del documento de acuerdo (que ratifica la intención de realizar un encadenamiento productivo entre las empresas Tradicional y de Economía Naranja) y finalicen formulando el plan de acción basado en la idea/oportunidad de negocio previamente definida (CANVAS), teniendo en cuenta que este instrumento permitirá hacer un adecuado seguimiento y delimitar en el tiempo las metas y actividades previstas para el cumplimiento de la alianza.

**3. Conceptos clave**

* **Acuerdo de Encadenamiento**: El documento refleja las intenciones y propósitos de las empresas para llevar a cabo la iniciativa de Encadenamiento de Economía Naranja y sirve como base para consolidar la relación comercial entre las dos empresas en torno al proyecto de economía naranja planteado.
* **Plan de acción:** Su finalidad es definir sobre el papel las estrategias que se han elegido para alcanzar los objetivos. Para ello, se deberá incluir un análisis de la situación del resultado de cada meta prevista por cumplir. Esta hoja de ruta permite evaluar de forma continua la situación del proyecto y saber si se está cumpliendo o no lo programado, por ello debe contener cronograma y responsables asociados.
* **Líneas de acción:** Es importante tener claro que el punto de partida en la definición estratégica, debe de ser la definición de la estrategia corporativa o empresarial, luego se pasará a la formación de  estrategias operativas y demás sub-estrategias. Por tanto contar con líneas de acción operativas y técnicas; financieras; administrativas, etc., que hacen parte del Encadenamiento Productivo según el CANVAS definitivo, permite aterrizar aún más las actividades que ayudarán a dar cumplimiento al plan de acción.
	+ **Operativas y técnicas**: Representa el cómo hacerlo y el qué se debe tener en cuenta. Para ello se debe considerar y estudiar el entorno operativo de las dos empresas en cuanto a la proyección a futuro; por tanto estudiar alternativas de productos, procesos y negocios, así como los criterios que se tendrán en cuenta para elegir los mismos será fundamental para visualizar la puesta en marcha de las iniciativas.
	+ **Financieras:** Representa las acciones que se realizarán en materia financiera para la correcta ejecución del proyecto. Es importante definir cómo se gestionarán los recursos económicos, para qué se emplearán y quienes serán responsables de los mismos y de su ejecución.
	+ **Administrativas:** Hace referencia al recursos humano, logística y procedimientos necesarios que deberá asumir cada empresa participante del proyecto para verificar que cada actividad del plan de acción pueda realizarse con éxito.

**4. Principios rectores**

• Respeto mutuo

• Escucha atenta

• Solidaridad y ánimo colaborativo

• Disposición para encontrar oportunidades

**5. Tiempo destinado para la reunión**

La reunión tendrá una duración de 2 horas. Se recomienda seguir el orden de la reunión sugerido en el numeral 7 de este protocolo.

**6. Uso de herramientas del canal virtual**

Para hacer un uso eficiente de la plataforma virtual, les solicitamos seguir las siguientes recomendaciones:

• Mantenga el micrófono cerrado cuando no le corresponda intervenir.

• Mantenga su cámara encendida.

• Use las herramientas de la plataforma para interactuar mientras no esté en uso de la palabra (levantar la mano, mensaje en chat, etc.).

**7. Orden de la reunión**

# **Bienvenida (5 min)**

* Saludo inicial a cargo del profesional de apoyo del proyecto
* Solicitud de autorización para grabación
* Identificación de las personas que participan por ambas empresas: nombres y apellidos y roles.
* Identificación de la persona a cargo de la vocería por cada empresa

# **Resultado de la reunión 3 (15 min)**

* El profesional de apoyo presenta mediante pantalla compartida las conclusiones de la reunión/taller 3 de la fase 4: Encadenamiento. (5 min)
* Las empresas participantes contarán cada una con (5 min) para exponer su opinión acerca del resultado alcanzado en la reunión 3 de encadenamiento.

# **Socialización de conceptos para la formalización del encadenamiento (5 min)**

Presentación por parte del profesional de apoyo mediante pantalla compartida de los conceptos que serán abordados en la reunión.

# **Espacio para la suscripción del documento de acuerdo de encadenamiento (30 min)**

El profesional de apoyo debe socializar el documento previamente enviado a las dos empresas participantes, con el ánimo de aclarar inquietudes y solicitar posteriormente la suscripción del documento.

# **Plan de acción (40 min)**

EL profesional de apoyo socializará el formato de Plan de Acción sugerido para que las personas que representan a las empresas Tradicional y de Economía Naranja, puedan iniciar el planteamiento de las metas, actividades, resultados, recursos, responsables y cronograma en el que se espera se deberá cumplir con la alianza estratégica de encadenamiento productivo.

# **Conclusiones de la reunión (35 min)**

* El profesional de apoyo aclarará las dudas que se presenten por parte de los empresarios.
* El profesional de apoyo presenta las conclusiones generadas sobre el acuerdo de encadenamiento.
* Manifestación de las empresas sobre la implementación del plan de acción formulado para dar cumplimiento a la idea/oportunidad (CANVAS) que da cuenta del acuerdo suscrito de encadenamiento productivo.